



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.C.) INSTAURADO POR
HILDA YANET CABEZAS BONILLA Y OTROS CONTRA LA
NUEVA E.P.S. RADICACIÓN No. 2019-00178-00.-

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior
de Distrito Judicial de Ibagué en sentencia de segunda
instancia fechada el 24 de octubre de 2022 que confirmó la
sentencia emitida por este Juzgado el pasado 29 de octubre
de 2021.

En firme la presente decisión por secretaría procédase al
archivo de la actuación al no haberse condenado en costas.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5914a9fd4d435ad4e048c01c3bd758c661e8398c68c685917560ac0a5731a77a**

Documento generado en 08/11/2022 04:04:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>